

Buenos Aires, 14 de octubre de 2024

Señores

**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**

25 de Mayo 175  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.**

Maipú 1210  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.**

Sarmiento 299  
C1041AAE Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Presente**

Ref.: Hecho Relevante – Rescate de Obligaciones Negociables Clase XIV con vencimiento el 10 de noviembre de 2025 vigentes y en circulación.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Vista Energy Argentina S.A.U. (la “Compañía” o la “Sociedad”, indistintamente) (CUIT: 33-51595089-9) a efectos de cumplir con lo requerido por el artículo 2 del Capítulo I, Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013, sus modificatorias y complementarias), e informarles que, en el día de la fecha la Compañía ha resuelto anunciar el rescate anticipado de las obligaciones negociables Clase XIV emitidas por la Sociedad en fecha 10 de noviembre de 2022 por un valor nominal de US\$40.510.815 (Dólares Estadounidenses cuarenta millones quinientos diez mil ochocientos quince), a tasa de interés fija del 6,25% con vencimiento el 10 de noviembre de 2025 (las “Obligaciones Negociables Clase XIV”), emitidas por la Sociedad en el marco del Programa Global para la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) a corto, mediano o largo plazo por un monto máximo de hasta U\$800.000.000 (Dólares Estadounidenses ochocientos millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor).

El rescate propuesto se producirá el 16 de octubre de 2024 respecto de la totalidad de Obligaciones Negociables Clase XIV en circulación a dicha fecha, y se llevará a cabo de acuerdo con los términos y condiciones detallados en el Suplemento de Prospecto las Obligaciones Negociables Clase XIV de fecha 28 de octubre de 2022, publicado en la misma fecha en la Página Web de la CNV bajo el ID N°2960982 (el “Suplemento de Prospecto de la Clase XIV”).

El rescate propuesto para las Obligaciones Negociables Clase XIV se efectuará de conformidad con lo previsto en el Suplemento de Prospecto de la Clase XIV y con el Prospecto de Programa global para la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) a corto, mediano o largo plazo por un monto máximo de hasta US\$ 800.000.000 (Dólares Estadounidenses ochocientos millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) de fecha 17 de mayo de 2023 (el “Prospecto de Programa”). La publicación del presente constituye notificación suficiente para los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase XIV. A su vez, se informa que el rescate se realizará al valor nominal con más los intereses devengados hasta la Fecha de Rescate, es decir, hasta el 16 de octubre de 2024. Para mayor información véase las secciones “*Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables - - Rescate anticipado a opción de la Sociedad*” del Suplemento de Prospecto de la Clase XIV y “*De la Oferta y la Negociación – Rescate anticipado a opción de la Sociedad*” del Prospecto de Programa.

El rescate de las Obligaciones Negociables Clase XIV tendrá las siguientes características:

- a) **Agente de Pago**: Caja de Valores S.A. (25 de mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires).
- b) **Fecha de Rescate y Fecha de Pago**: 16 de octubre de 2024 (la “Fecha de Rescate”).

- c) **Período que abarcará el periodo de intereses:** 10/5/2024 al 16/10/2024 (160 días).
- d) **Valor Nominal de Obligaciones Negociables Clase XIV vigente a la fecha de rescate:** US\$40.510.815 (Dólares Estadounidenses cuarenta millones quinientos diez mil ochocientos quince).
- e) **Precio del rescate:** 100% por cada US\$1 del valor nominal de cada Obligación Negociable Clase XIV vigente y en circulación (el “Precio de Rescate”).
- f) **Moneda de Pago:** Dólares Estadounidenses.
- h) **Capital de las Obligaciones Negociables Clase XIV que se abona:** US\$40.510.815 (Dólares Estadounidenses cuarenta millones quinientos diez mil ochocientos quince).
- i) **Tasa de interés nominal anual:** 6,25% nominal anual.
- j) **Monto de intereses que se abona:** US\$ 1.109.885,34 (Dólares Estadounidenses un millón ciento nueve mil ochocientos ochenta y cinco con 34/100)
- k) **Porcentaje de intereses a ser abonados (sobre el valor nominal en circulación a la Fecha de Rescate):** 2,739726027%

El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A. a las personas a cuyo nombre se encuentren registradas las Obligaciones Negociables Clase XIV al 15 de octubre de 2024.

En la Fecha de Rescate, vencerá y estará a disposición de los tenedores de Obligaciones Negociables Clase XIV el Precio de Rescate de las Obligaciones Negociables Clase XIV, con más los Montos Adicionales, si los hubiera. En y a partir de la Fecha de Rescate, dejarán de devengarse intereses sobre las Obligaciones Negociables Clase XIV.

Identificación de las Obligaciones Negociables Clase XIV:

- Código de especie de Caja de Valores S.A. de las Obligaciones Negociables Clase XIV: 56568;
- Código BYMA/MAE de las Obligaciones Negociables Clase XIV: VSCFO; y
- Código ISIN (Caja de Valores S.A.) de las Obligaciones Negociables Clase XIV: AROILG560;

Los términos en mayúsculas empleados, pero no definidos en el presente, tendrán los significados que se les asignan en el Suplemento de Prospecto de la Clase XIV y el Prospecto de Programa, según corresponda.

Sin otro particular, saludamos a Ustedes muy atentamente.

DocuSigned by:



D43FAA20286C441...

**Rosario Mafrand**

Responsable de Relaciones con el Mercado  
Vista Energy Argentina S.A.U.